

## ACUERDO DE CONCEJO

A#014/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"  
San Quintín B.C. a 24 de mayo del 2023

### Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

### CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **23 de mayo del 2023**, en atención al punto **número cinco**, del Orden del Día correspondiente a:

### 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AJUSTE AL SALARIO A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz al **Presidente Jorge Alberto Lopez Peralta**, para la presentación del punto:

### PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Concejales, Concejales Regidores y Sindico Procuradora, como es de su conocimiento los Elementos de la Dirección de Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California, externaron y presentaron argumentos amplios durante el proceso de gestión para que se realizara el análisis y en el caso de ser procedente, incrementar la percepción salarial, lo cual ha sido debidamente revisado por la Dirección de Administración y Finanzas del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, resultado procedente y posteriormente determinado como viable financieramente por lo que en este acto se cuenta con los elementos para ser presentado ante ustedes para su análisis, discusión y en su caso aprobación del mismo.

## ACUERDO DE CONCEJO

**PROPUESTA:** Derivado de la viabilidad financiera presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, se pone a consideración del Concejo en Pleno el incremento mensual de \$ 4,701.97 (CUATRO MIL SETECIENTOS UN PESOS 97/00 MONEDA NACIONAL) al personal adscrito al Departamento de Bomberos del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, lo equivalente a un incremento del 29.34% salarial de sus percepciones.

Cabe mencionar que este ajuste que se está considerando es solo para los Elementos que funjan como Bomberos en el Municipio de San Quintín Baja California.

Concluida la presentación del punto de acuerdo se pregunta a los Concejales Regidores presentes **¿si desean manifestarse al respecto?**

**El Concejales Regidor Arnulfo Silva Martinez,** en uso de la voz, se manifiesta al respecto:

Compañeros y compañeras Concejales.

El suscrito Concejales Regidor Arnulfo Silva Martinez, en mi calidad de Presidente de la comisión de Seguridad Publica y Bomberos; e integrante de este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, con fundamento en los artículos 108 fracción III, en relación a los artículos 11 fracción IX, 20, 21, 24 fracción IV del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada.

**Me permito exponer lo siguiente:** Con fecha 03 de mayo del presente año, se turnó por parte de la comisión a mi digno cargo Acuerdo Económico de Comisión a la Presidencia de este H. Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, por medio del cual solicita su gestión e intervención en los términos de Ley, para dar el seguimiento correspondiente en temas de viabilidad presupuestal y financiera. A la petición girada por el Coordinador de Bomberos de fecha 16 de marzo de 2023, en el cual solicita entre otras peticiones aumento salarial para el personal de la Dirección de Bomberos acorde a las funciones que realizan.

Desde este punto no me queda más que: agradecer enormemente a mis compañeros Concejales miembros de la Comisión y del Concejo en pleno, su solidaridad hacia nuestros elementos de Bomberos, quienes todos los días están siempre procurando el bienestar de las familias sanquintinenses. Muchas gracias.

**El presidente Jorge Alberto López Peralta,** en uso de la voz se manifiesta al respecto:

En complemento a lo expuesto anteriormente por el Concejales Regidor Arnulfo Silva Martinez, igualmente agradezco de mi parte y a nombre de los elementos de Bomberos de San Quintín, la disposición que todo el Concejo mostro para generar este estudio y que fuera con la mayor sustentabilidad posible, tomando en cuenta la consideración del trabajo que siempre han hecho los elementos de esta Dirección en favor de los sanquintinenses.

## ACUERDO DE CONCEJO

Manteniendo el cuidado de la estabilidad financiera de nuestros recursos que están a favor del Gobierno Municipal, siendo esta una de las áreas en las que menos problemas tuvimos por convencernos de generar algún incremento o un mejoramiento en las presentaciones de los elementos de esta Dirección.

### No habiendo más manifestaciones al respecto.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.- Carmen Enid Perez Magaña, (a favor).
- 3.- Arnulfo Silva Martínez, (a favor).
- 4.- Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 5.- Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.- Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

**ACUERDO:** El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes, aprueba:

**ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL AJUSTE AL SALARIO A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

**El Presidente Jorge Alberto López Peralta,** instruye a la Dirección de Administración y Finanzas a que proceda a hacer los ajustes y asignaciones presupuestales que de ello se deriven incluyendo el impacto en la proyección por el resto del año, dando aviso a este Concejo de los mismos.

De la misma manera se instruye a la Oficialía Mayor de este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California para que realice la actualización respectiva en los tabuladores, plantilla de personal y nómina.

**DADO:** En el Recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 23 días del mes de mayo del 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

### PUNTO RESOLUTIVO

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL AJUSTE AL SALARIO A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

## ACUERDO DE CONCEJO

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 24 del mes de mayo del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**

